

NUM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de noviembre del año 2018, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. ALMA GLORIA
DÁVILA LUÉVANO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Diputados presentes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente, Secretario.

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente, Secretario.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA-

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran 18 Diputados en el Recinto; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Secretario, que por favor justifique las inasistencias del Diputado José María González, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, y del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a fin de publicar, complementar, actualizar y poner a disposición del público a través de los diversos medios electrónicos, la información suficiente respecto del uso y manejo de los recursos públicos asignados.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se solicita de manera respetuosa, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluir una Partida Presupuestal por \$2'706,786.24 (Dos Millones Setecientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 24/100 M. N.), que permita cubrir el 50 % del gasto de operación y nominal de APAC Fresnillo, A.C.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, que al efecto eleve a la consideración de esta Asamblea Soberana, incluya una Partida Presupuestal de Diez Millones de Pesos para destinarlos al “Patronato Prodeporte Universitario UAZ, Asociación Civil”.
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Díaz Robles Verónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. Por favor, Secretario, registre la asistencia de la Diputada. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 08 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañero Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0039, de fecha 22 de noviembre del año 2018).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿A favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 08 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Nayarit.
Asunto.-Remiten copias simples de los Acuerdos tomados por el Pleno, mediante los cuales se constituyeron la Comisión de Gobierno, los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura Estatal.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Veracruz.
Asunto.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual se eligió la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Estatal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a fin de publicar, complementar, actualizar y poner a disposición del público a través de los diversos medios electrónicos, la información suficiente respecto del uso y manejo de los recursos públicos asignados. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso. El siguiente Punto de Acuerdo que voy a abordar, es referente a la máxima Casa de Estudios de Zacatecas o de los zacatecanos, me refiero a la Universidad Autónoma de Zacatecas; vamos por el rescate de las Universidades públicas, como lo manifestó nuestro próximo Presidente Andrés Manuel López Obrador; a cambio de la rendición total de cuentas y que no exista y no haya corrupción en ninguna de estas Universidades, esto haciendo referencia que actualmente se cuenta en el País, con 10 Universidades que están solicitando a la Federación el rescate de estas Universidades, como el caso de Tabasco, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Estado de México, Nayarit, Veracruz, Morelos y por supuesto, Zacatecas; a continuación me voy a permitir leer parte de la Iniciativa, la cual me voy a permitir dar lectura cómo quedaría. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a fin de publicar, complementar, actualizar y poner a disposición del público a través de los diversos medios electrónicos, la información suficiente respecto del uso y manejo de los recursos públicos asignados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0039, de fecha 22 de noviembre del año 2018).*

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, compañero Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se solicita de manera respetuosa, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluir una Partida Presupuestal por \$2'706,786.24 (Dos Millones Setecientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 24/100 M. N.), que permita cubrir el 50 % del gasto de operación y nominal de APAC Fresnillo, A.C. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Me voy a permitir dar una síntesis de la Iniciativa, puesto que se encuentra publicada de manera íntegra, en la Gaceta Parlamentaria de este día. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se solicita de manera respetuosa, a la Comisión de**

Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluir una Partida Presupuestal por \$2'706,786.24 (Dos Millones Setecientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 24/100 M. N.), que permita cubrir el 50 % del gasto de operación y nominal de APAC Fresnillo, A.C. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0039, de fecha 22 de noviembre del año 2018). Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, sí es tan amable, en los mismos términos, Rodríguez Márquez, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-Rayas Ochoa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quien más, digan su nombre por favor, para que queden registrados.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-Rayas Ochoa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. LA DIP. RAYAS OCHOA.- para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Secretario, registre las asistencias de los Diputados.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Diputada Presidenta; Esparza Olivares, en los mismos términos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Mendoza Maldonado José Juan, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Dolores?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en el mismo término.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, también Presidenta, por favor. Para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con mucho gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, que al efecto eleve a la consideración de esta Asamblea Soberana, incluya una Partida Presupuestal de Diez Millones de Pesos para destinarlos al “Patronato Prodeporte Universitario UAZ, Asociación Civil”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, que al efecto eleve a la consideración de esta Asamblea Soberana, incluya una Partida Presupuestal de Diez Millones de Pesos para destinarlos al “Patronato Prodeporte Universitario UAZ, Asociación Civil”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0039, de fecha 22 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Presidenta, muy amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les informo, que ya está registrado, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Borrego Estrada, ¿su tema,
Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “25 de Noviembre”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Francisco Javier Calzada, hasta por diez minutos, con el tema: “El Transporte Público en Zacatecas”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- He hecho en cuatro ocasiones un llamado a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que venga aquí a la Legislatura a presentarnos el proyecto integral de modernización del transporte, lo hice durante la comparecencia que vino a efectuar aquí, en relación a la Glosa del Segundo Informe; lo hice después en una entrevista, y posteriormente en dos conferencias de prensa; a diferencia de cuando se trató del tema de la Presa Milpillas, en que el Secretario de Agua y Medio Ambiente, respondió de inmediato acordando fecha con la Presidenta de la Comisión, para venir aquí a esta Legislatura y presentar el proyecto, y responder las dudas con los Diputados; en este caso no ha habido ninguna respuesta, y este proyecto que ya viene tratando de llevarse a cabo desde la administración de Miguel Alonso, tiene entre sus propósitos: administrar el transporte urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe a través de una empresa, esto cambia de manera sustantiva la situación que hasta hoy prevalece, estamos hablando de promedio de 550 familias que viven del transporte público; si bien es cierto que se requiere sin duda alguna de la modernización del transporte en Zacatecas, de que se requiere de que haya autobuses más modernos, más eficientes, una mejor planeación de las rutas; por cierto, que nos dicen ellos, que lo que mueve a este nuevo proyecto, es la ambición de las ganancias que genera el transporte en Zacatecas; hay una estimación de un millón de pesos al día, que si nosotros los vemos dividido entre 550 familias, pues la verdad que no es tanto; pero si se lo apropian en una sola empresa, pues la verdad es que va a ser un buen negocio, y a quien le interesa que suba el precio del transporte; cosa rara, dicen los transportistas que ellos no fueron los que solicitaron que se incrementara el precio, que ese precio fue determinado por la Dirección de Transporte; entonces, hay una serie de cuestiones irregulares en todo lo que lleva, recientemente se hizo, ya se había hecho un programa integral de modernización del transporte, se pagaron cosa de 14 millones de pesos por un cuadernillo de 20 páginas, pero ese denominado PIMUS perdió vigencia, porque el proyecto no siguió adelante, y no se pudo aprovechar, ya ahorita ese documento, ya no tiene vigencia, tiene que hacerse otro, ya se licitó, ya se licitó con una serie de cuestiones que a simple vista, parecen irregulares, como el hecho de

limitar la información, limitar la información para que las empresas interesadas en participar en ese proyecto, prácticamente desconocían de qué se trataba, porque las bases de licitación que por cierto, no se podían comprar en el sistema electrónico, en la página de manera normal; porque la cuenta, curiosamente, esa cuenta a donde debían hacer el pago, era una cuenta que estaba cancelada en BANORTE; entonces, bastantes dificultades para que las empresas licitaran, para que participaran en la licitación; en la junta de aclaraciones nada más preguntaron, 195 preguntas que no se repetían, sobre la falta de información sobre las bases de licitación, nada más de tal manera que tuvieron que posponer la reunión para poderle dar respuesta en un tiempo más amplio y por escrito; entonces, una vez que ya fue hecha, terminada la junta de aclaraciones, ahora sí, está por asignarse el fallo, algo que, de lo que carecemos; es del documento de las bases de licitación, pero una de las empresas que participó, nos dijo que en uno de los requisitos de las bases de licitación se establece que las empresas deberían de tener un premio internacional, y pues ustedes saben que una convocatoria a modo para una licitación, pues es una forma de corrupción, y solo hay dos empresas que tienen esos premios internacionales, una se llama IDUM de Bilbao, España; y otra se llama ZENER, cualquiera de esas dos podría ser la que resultara beneficiada con esta adjudicación, con este fallo; y finalmente quiero poner a su consideración, para que lo conozcan, estos dos oficios que firma el Maestro en Ciencias Miguel Rivera Villa; en ese tiempo, bueno, Subsecretario de Transporte Público, y la propia Titular la Arquitecta María Guadalupe López Marchant, que es en ese tiempo, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, ahora Secretaria; qué dice este oficio, pues dice: nada menos que deben presentar a más tardar el próximo viernes 10 de agosto del 2018, en la Subsecretaría de Transporte, los siguientes documentos; y entre esos documentos les piden factura primordial y endosada del vehículo, así como la concesión original; o sea, antes de que se sabe cómo va a ser el proyecto, ya les están pidiendo la factura original que es propiedad de cada familia de los transportistas de Zacatecas y Guadalupe; ya se las están pidiendo endosada, y les están pidiendo la concesión original; absolutamente arbitrario, violando todos los derechos de los concesionarios y mostrando una voracidad por quedarse con el negocio del transporte público; la mayoría de estos concesionarios, evidentemente desconfiaron de este llamado, pero después, cuando se pasó el tiempo, cuando se pasó el tiempo, pues les llega un segundo oficio, les llega un segundo oficio donde le dice, ya se te pasó el tiempo; pero para que veas que somos buenas gentes, todavía podemos aceptarte que nos traigas los documentos que te pedimos; yo creo que el Gobernador Alejandro Tello, debe intervenir en este asunto; y por lo pronto, lo menos que puede hacer, es detener este hostigamiento en relación a lo que se está llevando a cabo en el transporte urbano de Zacatecas y Guadalupe; sí queremos, sí queremos que haya modernización del transporte, pero que no se le quite el sustento a 550 familias aquí en Zacatecas, para que venga la empresa de Monterrey, como ya ha sucedido en otras ciudades, en Saltillo, en Monterrey, en Mérida, donde, y ahora recientemente en Puebla, donde ABO se apropió del transporte urbano...

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañero Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Concluyo, Presidenta. Queremos que se respeten el sustento de esas familias; queremos que el principal, los principales beneficiarios de la modernización del transporte sean los usuarios, la gente que se transporta diariamente 165 mil pasajeros al día, entre la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, que son la gente que menos tiene; yo les pido pues, que participemos todos en este asunto, quiero pedir la intervención del Gobernador Alejandro Tello, y quiero pedirle al Licenciado Miguel Rivera Villa, que suspenda inmediatamente este tipo de agresión a los concesionarios del transporte público en Zacatecas. Muchas gracias, por su tiempo y por su atención.

Diputada. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos,

Presidenta. EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos, Diputada

solicitó?, perdón. LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítanme. ¿Quién

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

José Dolores. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Hernández Escareño

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Diputado José Dolores Hernández Escareño.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Es un tema muy importante, Diputado Calzada, donde le comento que el día de ayer estuvimos con la Secretaria de la SEDUVOP, donde manifiesta un proyecto sumamente importante en Guadalupe, Zac., en la zona conurbada, donde sí nos manifiesta y nos dice que debemos de conocer concretamente y con especificaciones y normas técnicas todo el desarrollo, lo que se va a llevar y la gente que se va a beneficiar; lo que sí no me queda claro, o que no nos ha puesto es lo que nos comentas, que se le está haciendo un daño patrimonial, un daño personal a los concesionarios; yo lo invito a usted, Diputado Calzada, como a la Comisión de Comunicaciones y Transportes; y Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, unidas que nos competen, porque estamos de Obras Públicas y urbanismo también entra el transporte; tenemos una reunión para que precisamente nos precise esos términos que nos señalas, el día miércoles a las cuatro de la tarde, el próximo miércoles a las cuatro de la tarde en la SEDUVOP, para que nos explique ampliamente; ayer nos quiso exponer, no nos dimos por bien vistos hasta que no nos presentara un anteproyecto para analizarlo y revisarlo de alguna manera congruente, para nosotros llevar las observaciones precisas; yo creo que sí va a ser una tarde larga, he escuchado con precisión los agravios que los concesionarios, así los llaman, y sí, también nosotros tenemos algunas diferencias, como es en otras Secretarías; entonces, sí pedirle, manifestarlo que hagamos un equipo, un grupo fuerte, unidos para ayudarle y que sea en beneficio de la ciudadanía, porque las y los zacatecanos, nos debemos a ellos y realmente necesitamos darle prioridad en ese sentido; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Bueno, como lo refiere el compañero Diputado Hernández, es importante la intervención del Diputado Calzada; miren,

es un tema en el cual yo los invito a que nos involucremos y se ponga de nuestra parte para efectos de iniciar desde abajo y regularizar, no puede la Secretaría de esta Secretaría que referimos, SEDUVOP, trabajar y normar y llevar las riendas de algo que no tiene; desgraciadamente no se ha regularizado, la Secretaría de Transporte Público es Subsecretaría, no es Secretaría, la Subsecretaría de Transporte Público debería de estar en la estructura orgánica de la SEDUVOP; sin embargo, se encuentra todavía en la estructura orgánica de la Secretaría General de Gobierno; entonces, como se dice por ahí, el que a dos años sirve con uno queda mal, hace falta supervisión; apoyo la moción que hace el Diputado Calzada, hace falta una supervisión al trabajo que está haciendo Rivera Villa, claro que hace falta y claro que se habla de deficiencias, el que se tenga tanto cuestionamiento de una licitación pública, al tener tanto cuestionamiento, lo único que nos dice es que se hicieron con los pies, las bases de licitación, que tiene lagunas y deficiencias graves, que ese simple hecho debería de provocar o llevarnos a declarar de cierta, cualquier tipo de proceso licitatorio; tenemos que apoyar que las estructuras sean reorganizadas y sean acorde a sus funciones, no tiene nada que hacer la Subsecretaría de Transporte en la Secretaría General de Gobierno, sabemos que es para controlar las concesiones que se otorgan, y es de una manera amañada que se tiene dicha subsecretaría ahí; yo invito a que se actúe de manera honesta y se replantee para empezar la posición jerárquica, dónde debe estar esta Subsecretaría; por otro lado, abundar, el próximo miércoles, como se refiere se acordó dentro de la Comisión de Obra Pública que se sesionara en Comisiones Unidas, tanto la Comisión de Transporte como la Comisión de Obra Pública para sacar adelante este tema; es un tema delicado, y es un tema en el cual se nos ventilaron cantidades importantes de inversión que debemos de involucrarnos, es la responsabilidad de la Legislatura involucrarnos para ver la correcta aplicación de esta millonada de recursos que se piensa invertir; incluso, si ven los medios, el señor Gobernador ayer es una de las prioridades que maneja y de lo que se planteó en su visita a la Ciudad de México con la reunión de Legisladores Federales; entonces, sí debemos de participar todos, y no solamente las Comisiones Unidas, el Diputado que desee acompañarnos es bienvenido; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, compañero Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Agradezco el respaldo Diputado Ferrer, y de nuestro compañero José Dolores, es un asunto muy amplio que no alcancé a dar lectura, pero en este momento creo que voy a alcanzar, es un oficio dirigido al Gobernador, donde dice: “Los dirigentes y jefes de ruta del transporte urbano Zacatecas-Guadalupe, nos comentaron a los concesionarios que teníamos que integrarnos como empresa, que nosotros seríamos parte de los accionistas de la misma, caso contrario a partir del día 11 de agosto del año 2018, ya no se nos permitiría nuestra unidad de transporte urbano; algunos compañeros por temor a perder la concesión entregamos copia de la concesión y copia de la factura de la unidad de transporte, lo hicimos derivado de la invitación(amenaza) de que ya no nos permitirían trabajar; al respecto informamos a usted, que no estamos de acuerdo en formar

parte del proyecto en mención, ya que sería entregar a manos ajenas la concesión, nuestro camión y nuestra única fuente de empleo, por lo que solicitamos su intervención para defender nuestro trabajo y patrimonio familiar”; esta carta la firmaron los concesionarios del transporte urbano encabezados por Eduardo Noyola Ramírez, transportista de toda la vida, que es el Coordinador General y Raúl Ramírez Cid, que es el Secretario General. Simplemente yo les quiero decir qué es lo que pedimos, pedimos que haya transparencia, que se socialice el proyecto, que se conozca, la propia SEDUVOP sacó una convocatoria para que el público en general participara en el diseño de lo que será la nueva empresa de transporte público, y con un premio de 10 mil pesos le dicen a toda la gente, vengan a participar, pero no invitan a los colegios de profesionistas, no invitan ni siquiera a los Diputados Locales, no invitan a los Presidentes Municipales de Zacatecas y Guadalupe, no les han presentado el proyecto; pues de qué se trata, y quieren que uno permanezca callado, nosotros somos representantes populares y debemos representar los intereses de la gente, si no ¿qué estamos haciendo aquí? Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, compañero Diputado. Ha quedado debidamente registrada su participación. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego con el tema: “25 de noviembre”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Zacatecas se convirtió en el Estado número 13 donde se emitió la alerta de género, las cifras oficiales nos dan cuenta que tan solo este año se han cometido 22 feminicidios, más de 300 violaciones y cientos de casos de hostigamiento sexual. Es tiempo de actuar, pero de actuar con mayor eficacia desde la estructura del Estado para proteger los derechos humanos de las mujeres zacatecanas, de todas las edades; el Día Internacional contra la Violencia de Género es una fecha no solo para la reflexión crítica, sino para la acción responsable de todos los actores de nuestra sociedad; la fecha 25 de noviembre fue elegida como conmemoración para recordar el artero asesinato que fueron víctimas en 1960 las hermanas Miraval, activistas políticas de la República Dominicana en manos del Dictador Rafael Leónidas Trujillo, quien las mandó matar; dichas activistas han simbolizado una tradición de lucha y resistencia histórica contra la opresión política de que han sido objeto las mujeres; Zacatecas en particular tiene una deuda histórica

con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, sobre todo, porque es originario de estas tierras el precursor del feminismo cultural de América, Juan Ignacio María de Castorena, notable e insigne zacatecano, a finales del Siglo XVII y principios del Siglo XVIII, escenifica las batallas más excepcionales en defensa de los derechos de las mujeres, en la última parte del Siglo XVII se suma a los debates públicos por los derechos de las mujeres y defiende la libertad de Sor Juana Inés de la Cruz, para tener presencia en la esfera pública; y gracias a él se le da a conocer en pleno Siglo XVIII la obra de la Décima Musa; en 1722 Juan Ignacio García de Castorena funda en Zacatecas la primera escuela para mujeres, reconocida como el Colegio de los mil ángeles marianos, una institución ejemplar en su tipo; por eso, hay muchas razones para que la fecha del 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género no pase desapercibida; todas las Diputadas que hemos estado aquí y que estamos en este momento hemos sido víctimas de violencia de género, por redes, por medios, por muchas otras formas y tenemos que erradicarla, necesitamos en Zacatecas seguir trabajando con rigurosidad y responsabilidad, una agenda específica que revise y evalúe las políticas de género, construir con mayor profundidad y compromiso los presupuestos públicos con énfasis en la equidad de género, concretar lo que ha propuesto el CONEVAL a nivel nacional, de constituir un sistema de indicadores que sea permanente, revisado y evaluado; en el ámbito de la seguridad humana, requerimos diseñar una estrategia efectiva que combata y prevenga la violencia criminal, y definitivamente que detenga el aumento del feminicidio en nuestra Entidad, luchar en contra de la violencia de género es una prioridad que tiene que ver con la exigencia de consolidar un nuevo modelo de democracia, de justicia, de bienestar y de desarrollo humano en nuestro México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Presidenta. Primero, felicitarte Diputada, por la participación tan importante; en la actualidad se hace urgente, por tantas cifras que nos hacen el llamado a tratar este tema, que se visibilice, que es necesario hacer una lucha frontal contra el maltrato hacia las mujeres, de tantas formas que como tu bien mencionas se están dando, no solo en el Estado de Zacatecas sino en el país y en

el mundo, te felicito por civilizar esta lucha, por tu participación y me sumo a ese llamado que tú haces. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Mónica Borrego, no solo felicitarte, sino exhortar a los Diputados, como tú lo has hecho, a que la violencia hacia las mujeres tenga el respaldo de esta Legislatura en la lucha contra ella; sabemos por datos de la ONU que en México mueren nueve mujeres por día, víctimas de violencia, es un dato alarmante, escandaloso y que nos tiene que doler a todos los mexicanos, puesto que cualquier persona que está aquí, nació de una mujer, tiene hermanas, tiene hijas, tiene madre, y somos las mujeres las víctimas de la violencia de una manera constante; la simbolización de las mujeres en la esfera pública ha sido también acto seguido de violencia, la violencia política contra las mujeres permanece y como tú lo decías, todas las que estamos aquí, de manera directa o indirecta hemos sido víctimas de violencia política, violencia que se refleja en la no participación de las mujeres, en el sesgo en la toma de decisiones, en la exclusión de la toma de decisiones, en el ataque directo hacia nuestra persona, hacia nuestro trabajo; y en fin, en un sinnúmero de cosas; efectivamente, este Congreso y todos y cada una de nosotras tenemos que hacer lo suficiente y levantar la voz para que la violencia hacia las mujeres cese. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, Diputadas. Y es cierto, existen muchos datos, entre esos les voy a dar los datos actualizados al respecto que aporta el INEGI, que son preocupantes: el 49% de las mujeres han sufrido violencia emocional, el 41.3 han sido víctimas de agresiones sexuales, el 30% padecen de violencia económica y el 34% manifiesta haber experimentado agresiones físicas a lo largo de su vida; pero ¿en qué contexto se practican la agresiones de las mujeres? En el ámbito escolar existe también mucha violencia contra la mujer, en Zacatecas, casi el 80% de los alumnos de educación básica ha sufrido algún tipo de violencia, y de ellos, un alto porcentaje son las mujeres, 12 de cada 100 mujeres sufrió abuso, acoso, hostigamiento sexual en el reciente año que estamos viviendo, según el INEGI; en el ámbito laboral las mujeres que trabajan solo 27 de cada 100 mujeres han experimentado algún acto violento de tipo sexual o de discriminación

por casos, razón de género o embarazo, esto y muchos otros casos que nosotros sabemos; y aquí solamente lo único que les pido, es que seamos más conscientes, hombres y mujeres, porque a veces la violencia contra la mujer la hacemos las mismas mujeres; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ha quedado debidamente registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, en cinco minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias a todos.

DIPUTADA PRESIDENTA

ALMA GLORIA DÁVILA LUÉVANO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.